



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO las Resoluciones N°s 161/07, 173/07, 177/07, 178/07, 181/07, 183/07, 186/07, 188/07, 191/07, 198/07, 204/07, 205/07, 207/07, 208/07, 209/07, 212/07, 203/07, 197/07, 194/07, 180/07, 179/07, 175/07, 174/07, 172/07, 170/07, 168/07, 169/07, 164/07, 155/07 y 154/07 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior donde se solicita como medida de excepción prorrogar, por Un (1) año lectivo la validez de los Trabajos Prácticos para asignaturas cursadas que se encuentran vencidas, a determinados alumnos, y

CONSIDERANDO:

Que en este momento de acuerdo con la reglamentación en vigencia a nivel universidad se han vencido los Trabajos Prácticos de todas las asignaturas cursadas durante los años lectivos 2000, 2001 y 2002.

Que es una decisión política-académica-institucional de la Universidad mantener los términos de la mencionada reglamentación, contemplando únicamente medidas de excepcionalidad para aquellos alumnos que presenten un plan de actividades de estudios razonables, que les posibilite terminar su carrera dentro de un año académico.

Que en tal sentido la Facultad Regional Santa Fe ha presentado los antecedentes de alumnos que se encuadran dentro de los lineamientos establecidos por la Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los casos presentados por la facultad y aconsejó otorgar las prórrogas en cuestión.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones N°s 161/07, 173/07, 177/07, 178/07, 181/07, 183/07, 186/07, 188/07, 191/07, 198/07, 204/07, 205/07, 207/07, 208/07, 209/07, 212/07, 203/07, 197/07, 194/07, 180/07, 179/07, 175/07, 174/07, 172/07, 170/07, 168/07, 169/07, 164/07, 155/07 y 154/07 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe y prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 31 de marzo de 2008, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas que se encuentran vencidas, a los alumnos que se detallan en el Anexo I y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar al Consejo Académico y a las autoridades académicas de la Facultad Regional Santa Fe, a que arbitren las medidas de apoyo académico que sean necesarias con el objeto de brindarles a los alumnos mejores condiciones institucionales que les posibiliten completar sus estudios en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 603/2007

mgb

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 603/2007

FACULTAD REGIONAL SANTA FE
ALUMNOS CON PRÓRROGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Legajo	Apellido y Nombre	Carrera
13076	Protti, Lucas Pablo	Eléctrica
13668	Savorgnani, Sebastián Gonzalo	Industrial
13689	Fornero, Gustavo Martín	Civil
11585	Calvo, Diego Ricardo	Mecánica
14813	Klipka, Federico Leonardo	Civil
11611	Lujan, Alejandro Martín	Mecánica
13865	Banchio, Hernán Francisco	Civil
12492	Trincarique, Leonardo Herald	Sistemas
11424	Pozzo, María Fernanda	Sistemas
13124	Martínez, Darío Luis	Mecánica
13568	Rodríguez, Andrea Fabiana	Sistemas
12926	Pupart, Diego Matías	Sistemas
9307	Borge, Gabriela Paola	Sistemas
9299	Binetti, Horacio Marcelo	Sistemas
13965	Valiente, Diego Miguel	Eléctrica
12040	Martín, Norberto Carlos	Sistemas
14057	Marini, Facundo Martín	Civil
13134	Pascutti, César Luis	Mecánica
13655	Melano, Germán	Mecánica
14234	Mallia, Marcelo Hernán	Mecánica



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Legajo	Apellido y Nombre	Carrera
13053	Driussi, Carlos Domingo	Eléctrica
12717	Renk, Gabriel Gerardo	Mecánica
13388	Puesto, Pablo Conrado	Industrial
14206	Roa, Carlos Walter	Industrial
11980	Faure, Carlos Marcelo	Eléctrica
11537	Barac, Juan Gabriel	Eléctrica
10048	Lanza, Diego	Eléctrica
13262	Sánchez, Hernán Andrés	Civil
12677	Borgiattino, Víctor Manuel	Eléctrica
12979	Santana, Walter Rafael	Sistemas
11058	Rizzoni, Vanina	Sistemas

X
